



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.  
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN  
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502  
E-mail : [masso@cqm.es](mailto:masso@cqm.es)  
[www.cqm.es](http://www.cqm.es) - [www.cqmasso.com](http://www.cqmasso.com)

# CUSPIDE 5G

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezclas  
Nombre del producto : CUSPIDE 5G

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización : Doméstico  
industrial/profesional : Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.  
Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida.

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

COMERCIAL QUIMICA MASSO  
C/Viladomat 321 5º  
08029 BARCELONA - SPAIN  
T + 34 934 952 500 (Spain) + 33 (0)478 640 797 (France) + 39 02 61868218 (Italy) + 48 22 4656 550 (Poland) + 420 241006570 (Czech Republic)  
+ 361 433 4849 (Hungary) +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 93.495.25.02  
[msds.support@cqmasso.com](mailto:msds.support@cqmasso.com) - [www.cqmasso.com](http://www.cqmasso.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087  
Comités consultivos : Servicio de Información Toxicológica  
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses,  
C/José Echegaray nº4  
28232 Las Rozas de Madrid  
+34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas, Información en español (24h/365 días))

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio H400  
ambiente acuático —  
Peligro agudo, Categoría 1  
Peligroso para el medio H410  
ambiente acuático —  
Peligro crónico, Categoría 1

Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP] Etiquetado adicional a mostrarClasificación(es) adicional(es) a mostrar

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos



Fecha de emisión: 06/04/2017  
Fecha de revisión: 06/04/2017  
Versión: 1.0  
Reemplaza la ficha: 06/04/2016

Consejos de prudencia (CLP)	: P273 - Evitar su liberación al medio ambiente P391 - Recoger el vertido P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional P261 - Evitar respirar el polvo P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa P102 - Mantener fuera del alcance de los niños P309+P311 - EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico
Frases EUH	: EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso
Medidas de seguridad PPP	: SPe 3 - Para proteger [los organismos acuáticos/las plantas no objetivo/ los artrópodos no objetivo/los insectos], respétese sin tratar una banda de seguridad de (indíquese la distancia) hasta [la zona no cultivada/las masas de agua superficial]. SPe 5 - Para proteger [las aves/los mamíferos silvestres], el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos. SPo 2 - Lávese toda la ropa de protección después de usarla

### 2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Clorpirifos	(N° CAS) 2921-88-2 (N° CE) 220-864-4 (N° Índice) 015-084-00-4	5	Acute Tox. 3 (Oral), H301 Aquatic Acute 1, H400 (M=10000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10000)
2-(2-butoxiethoxi)etanol	(N° CAS) 112-34-5 (N° CE) 203-961-6 (N° Índice) 603-096-00-8 (REACH-no) 01-2119475104-44	< 5	Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Inhibidor irreversible de la acetilcolinesterasa. Puede producir taquipnea.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Puede producir taquipnea. Inhibidor irreversible de la acetilcolinesterasa.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Administre atropina hasta que aparezcan síntomas de atropinización. Controlar al cianosis. Dar Oximas (Praloxisimas). Contraindicación: Succinilcolina y otros agentes colinérgicos, estimulantes respiratorios y fisostigmina. Control hidroeléctrico, función renal y electrocardiograma. En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.  
 Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La descomposición térmica genera: (CO, NOx, SOx, HCl).

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.  
 Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.  
 Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.  
 Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.  
 Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

#### 7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Clorpirifos (2921-88-2)		
Francia	Nombre local	Chlorpyrifos
Francia	VME (mg/m³)	0,2 mg/m³
Alemania	Nombre local	Chlorpyrifos(ISO)
Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (mg/m³)	0,2 mg/m³
Alemania	Comentarios (TRGS 900)	NL-Experten,H
Portugal	Nombre local	Clorpirifos
Portugal	OEL TWA (mg/m³)	0,1 mg/m³

Clorpirifos (2921-88-2)		
España	Nombre local	Clorpirifós
España	VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	0,1 mg/m <sup>3</sup>
España	Notas	(2011), Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento.), VLBa (Agente químico al que se aplica el Valor Límite Biológico de los inhibidores de la acetilcolinesterasa.), FIV (Fracción inhalable y vapor. La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos:• Cuando el agente en cuestión tiene un valor "intermedio" de presión de vapor (en estos casos se tiene en cuenta la relación entre su concentración en el aire saturado de vapor y el valor del VLA-ED® y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10)• Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización)• En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico• En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancia, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada. Para mayor información, véase C. Perez and S. C. Soderholm. Some chemicals requiring special consideration when deciding whether to sample the particle, vapor, or both phases of an atmosphere. Appl. Occup. Environ. Hyg. 6 (10), 859-864. 1991.), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para unainformación detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a> Base de datos de productos fitosanitarios: <a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf</a> )
Reino Unido	Nombre local	Chlorpyrifos (ISO)
Reino Unido	WEL TWA (mg/m <sup>3</sup> )	0,2 mg/m <sup>3</sup>
Reino Unido	WEL STEL (mg/m <sup>3</sup> )	0,6 mg/m <sup>3</sup>
Reino Unido	Comentarios (WEL)	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity)
Suiza	Nombre local	Chlorpyrifos
Suiza	VME (mg/m <sup>3</sup> )	0,2 mg/m <sup>3</sup>
2-(2-butoxiethoxy)etanol (112-34-5)		
Francia	Nombre local	2-(2-butoxyéthoxy) éthanol
Francia	VME (mg/m <sup>3</sup> )	67,5 mg/m <sup>3</sup>
Francia	VME (ppm)	10 ppm
Francia	VLE (mg/m <sup>3</sup> )	101,2 mg/m <sup>3</sup>
Francia	VLE (ppm)	15 ppm
Alemania	Nombre local	2-(2-Butoxyethoxy)ethanol
Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (mg/m <sup>3</sup> )	67 mg/m <sup>3</sup>

### 2-(2-butoxiethoxi)etanol (112-34-5)

Alemania	TRGS 900 Valor límite de exposición profesional (ppm)	10 ppm
Alemania	Comentarios (TRGS 900)	EU,DFG,Y,11
Italia	Nombre local	2-(2-Butossietossi)etanol
Italia	OEL TWA (mg/m³)	67,5 mg/m³
Italia	OEL TWA (ppm)	10 ppm
Italia	OEL STEL (mg/m³)	101,2 mg/m³
Italia	OEL STEL (ppm)	15 ppm
España	Nombre local	2-(2-Butoxiethoxi) etanol (Dietilenglicol monobutíléter)
España	VLA-ED (mg/m³)	67,5 mg/m³
España	VLA-ED (ppm)	10 ppm
España	VLA-EC (mg/m³)	101,2 mg/m³
España	VLA-EC (ppm)	15 ppm
España	Notas	(2007), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido.)
Reino Unido	Nombre local	2-(2-Butoxyethoxy)ethanol
Reino Unido	WEL TWA (mg/m³)	67,5 mg/m³
Reino Unido	WEL TWA (ppm)	10 ppm
Reino Unido	WEL STEL (mg/m³)	101,2 mg/m³
Reino Unido	WEL STEL (ppm)	15 ppm
Suiza	Nombre local	Butyldiglycol
Suiza	VME (mg/m³)	67 mg/m³
Suiza	VME (ppm)	10 ppm
Suiza	VLE (mg/m³)	101,2 mg/m³
Suiza	VLE (ppm)	15 ppm
Suiza	Comentarios (CH)	4x15

### 8.2. Controles de la exposición

Equipo de protección individual : Evitar toda exposición inútil.

Ropa de protección - selección del material	: Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.e. traje de protección tipo 5 según EN 13688.
Protección de las manos	: Utilizar guantes resistentes a los productos químicos según la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 4; correspondiente a > 120 minutos de tiempo de permeabilidad. La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químicos manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes .
Protección ocular	: Gafas de protección de montura integral (EN 166).
Protección de la piel y del cuerpo	: Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej. traje de protección resistente a productos químicos tipo 5 (según EN 13942-1)
Protección de las vías respiratorias	: Si durante la manipulación puede producirse exposición por inhalación, se recomienda el uso de un equipo de protección respiratoria.
Otros datos	: No comer, beber ni fumar durante la utilización.

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Color	: No hay datos disponibles
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No hay datos disponibles
Solución pH	: ≈ 1 (9 - 10) %
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No hay datos disponibles
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: ≈ 1,1
Solubilidad	: En el agua, el producto se dispersará.
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

#### 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

No se dispone de más información

#### 10.2. Estabilidad química

No establecido.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. (POx). (COx, NOx, SO2).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : No clasificado

CUSPIDE 5G	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg

Clorpirifos (2921-88-2)	
DL50 oral rata	66 - 195 mg/kg (The Pesticide manual)
DL50 cutáneo conejo	120 - 2000 (The Pesticide manual)
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 1 mg/l/4 h

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado  
 Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado  
 Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado  
 Mutagenicidad en células germinales : No clasificado  
 Carcinogenicidad : No clasificado  
 Toxicidad para la reproducción : No clasificado  
 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Clorpirifos (2921-88-2)	
NOAEL (oral, rata)	≈ 1 mg/kg de peso corporal

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Clorpirifos (2921-88-2)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	1 mg/kg de peso corporal/día

Peligro por aspiración : No clasificado

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - agua : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clorpirifos (2921-88-2)	
CL50 peces	0,0013 - 520 mg/l
CE50 Daphnia	0,000014 mg/l
Abejas LD50 [µg]	0,25 µg Oral
Abejas LD50 [µg]	0,059 µg Contacto
EC50 72h algae 1	1,2 mg/l
ErC50 (algas)	> 0,4 mg/l (The Pesticide manual)
Abejas LD50 [µg]	0,25 µg Oral
Abejas LD50 [µg]	0,059 µg Contacto

2-(2-butoxiethoxy)etanol (112-34-5)	
CL50 peces	1300 mg/l
CE50 Daphnia	4950 mg/l
EC50 72h algae 1	> 100 mg/l

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### CUSPIDE 5G

Persistencia y degradabilidad: Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

#### Clorpirifos (2921-88-2)

Persistencia y degradabilidad: No persistente.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### CUSPIDE 5G

FBC peces: ≈  
 Potencial de bioacumulación: No establecido.

#### 2-(2-butoxiethoxy)etanol (112-34-5)

Log Pow: 0,3 (20°C)

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### Clorpirifos (2921-88-2)

Log Koc: 2785 - 31000

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales: Evitar su liberación al medio ambiente

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

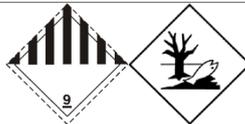
### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Ecología - residuos: Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA
<b>14.1. Número ONU</b> 3077	3077	3077
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.
<b>Descripción del documento del transporte</b> UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Clorpirifos), 9, III, (E)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s., 9, III
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b> 9	9	9
		
<b>14.4. Grupo de embalaje</b> III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b> Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional		

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### - Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 601, 375
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisterna	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
N° Peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Código de restricción en túneles (ADR)	: E
Código EAC	: 2Z

#### - Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW23

#### - Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.  
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN  
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502  
E-mail : masso@cqm.es  
www.cqm.es - www.cqmasso.com

## CUSPIDE 5G

### Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 956  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 400kg  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 956  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 400kg  
Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197  
Código GRE (IATA) : 9L

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### 15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.

##### 15.1.2. Reglamentos nacionales

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

### SECCIÓN 16: Información adicional

Indicación de modificaciones:  
Revisión general.

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Consejos de formación : Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2
H301	Tóxico en caso de ingestión
H319	Provoca irritación ocular grave
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

SDS\_MASSO\_ GRIS (Anexo II REACH)



Fecha de emisión: 06/04/2017  
Fecha de revisión: 06/04/2017  
Versión: 1.0  
Reemplaza la ficha: 06/04/2016



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

Viladomat, 321 5ª - 08029 Barcelona - SPAIN

Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502

E-mail : masso@cqm.es

www.cqm.es - www.cqmasso.com

## CUSPIDE 5G

### Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

*La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.*



Fecha de emisión: 06/04/2017  
Fecha de revisión: 06/04/2017  
Versión: 1.0  
Reemplaza la ficha: 06/04/2016